FORMATO No. XX CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS

Ciudad y fecha

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA – DIRECCIÓN GENERAL
Bogotá D. C.

Asunto: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-DG-SG-0003-2026

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad David Garcia JImenez con cedula de ciudanía 87.070.701 en calidad de representante legal de SAGA CONSULTING AND INVESTMENT S.A.S con NIT 901.269.444-0_según poder debidamente conferido y que adjunto a la propuesta), declaro que los bienes a suministrar cumplen con las condiciones que se establecen en el **Anexo No. 01 Anexo Técnico** y en el **Anexo No. 02 Fichas técnicas** del presente proceso de selección que tiene por objeto _ Contratar la adquisición de EPPS elementos de protección personal y dotación de la brigada para contratistas y funcionarios de la Dirección General del Sen.

De igual manera, acepto en su totalidad el **Anexo No. XX. Anexo Técnico** y en el **Anexo No. XX. Fichas técnicas** del presente proceso de selección y declaro cumplir las condiciones técnicas y especificaciones mínimas exigidas respecto de los bienes objeto de adquisición de acuerdo con lo establecido en dichos anexos de manera incondicional.

Especificaciones a tener en cuenta:

a. **Integridad de los elementos**: Es preciso que el proveedor garantice la calidad e integridad de los bienes, así como la distribución y costos asociados a su oferta.
b. **Garantía de Producto:** Todos los productos deben contar con la respectiva garantía de producto y/o de fabricante según aplique.
c. **NTC (Normas Técnicas Colombianas) e ISO:** Se requerirá el cumplimiento de las normas que aplican para cada elemento.

Requisitos generales de los EPP

a. **Idoneidad:** Ser apropiados para el riesgo o los riesgos contra los que se pretende proteger, sin implicar por sí mismos un riesgo adicional.
b. **Confort y Ergonomía:** Ajustarse al usuario, ser cómodos y ergonómicos para facilitar su uso continuo, sin impedir o dificultar la ejecución de las tareas.
c. **Durabilidad y Resistencia:** Estar fabricado con materiales de calidad que garantizan su resistencia, durabilidad y funcionalidad en las condiciones de uso esperadas.
d. **Higiene:** Ser fácil de limpiar y desinfectar cuando sea necesario.

e. **Marcado:** Los EPP deben llevar el marcado correspondiente que indique la norma que cumple, el fabricante, la talla, la fecha de fabricación, y cualquier otra información relevante para su trazabilidad y uso. Por lo tanto, el oferente deberá aportar las fichas técnicas de los elementos.
f. **Vida Útil:** Indicar claramente la vida útil o fecha de caducidad del elemento, si aplica.

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz, para efectos de lo anterior, en constancia firma.

Cordialmente,



SAGA CONSULTING AND INVESTMENT S.A.S.
NIT: 901.269.444-0
DAVID GARCIA JIMENEZ
C.C. No. 87070701de Pasto
Calle 31B #6 42 Of 701
TEL: (1) 3114524406
Bogotá D.C.
comercialsagaconsulting@gmail.com